



**LA SALA ALTERNATIVA ACOGIÓ EL TALLER DE  
MALABARES “¡EQUILIBR-ARTE!” DE LA  
DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

**Unos veinte jóvenes han participado en esta actividad que se ha desarrollado los viernes y sábado por la noche como alternativa de ocio y tiempo libre para los jóvenes**

Durante los días 8, 9, 15 y 16 de este mismo mes se ha venido celebrando por parte de la Delegación municipal de Servicios Sociales un taller de malabares denominado “¡Equilibr-arte!”, dirigido a jóvenes de la ciudad.

La actividad se ha desarrollado en la sala alternativa que el Ayuntamiento tiene en la avenida de San Juan de Puerto Rico, los viernes y sábado en horario de nueve a diez y media de la noche.

En total han sido veinte los jóvenes de la ciudad que han tomado parte en esta propuesta de ocio a través de la cual han tenido la oportunidad de conocer desde la base diversas técnicas de malabarismo y equilibrio.

El taller, especialmente diseñado para jóvenes, ha fusionado ejercicios técnicos y creativos relacionados con la flexibilidad, la agilidad, o la coordinación de la vista y las manos, contribuyendo así al aumento de la auto confianza y el autoconocimiento, el equilibrio mental, la mejora de las condiciones físicas, el ritmo y la expresión del arte.

Entre los contenidos que los participantes han podido tratar en este taller se encuentran no sólo una visión general de los malabares, sino también aspectos básicos de malabarismo y coordinación; pasando por acrobacias para iniciantes; juego, disciplina, dinámicas de grupo, comportamientos y acrobacias dentro de las malabares; o prácticas guiadas en las que pudieron realizar trabajos de elasticidad y articulación gestual.

Esta actividad se enmarca en un programa de propuestas que la Delegación de Servicios Sociales dirigida por el concejal Antonio Peña Izquierdo, desarrolla entre los niños y jóvenes con la intención de fomentar entre ellos la práctica de actividades deportivas o culturales como alternativas al ocio y al tiempo libre; favorecer ambientes de participación y cooperación entre los propios adolescentes; y de reducir, prevenir o evitar el consumo de sustancias tóxicas en la población juvenil.

Rota, 19 de mayo de 2009

GABINETE DE PRENSA  
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)